

Políticas Públicas y EDS

Situación de la educación dominicana

CONTENIDO

| | |
|--|----------|
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| Agenda 2030 y ODS | 4 |
| INICIATIVAS | 4 |
| 1 Estrategia Nacional de Desarrollo y sus objetivos en el ámbito educativo | 4 |
| Ejes estratégicos | 4 |
| Primer eje estratégico: Estado social democrático y de derecho | 4 |
| Segundo eje estratégico: Construcción de una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades | 5 |
| Tercer eje estratégico: Economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural | 5 |
| Cuarto eje estratégico: Sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles | 5 |
| 2 Ley de Planificación e Inversión Pública, No. 498-06, y su vínculo con el sector educativo | 6 |
| Principios de sostenibilidad: | 6 |
| Definición de una imagen-objetivo del país | 6 |
| Fortalecer el proceso de inversión a través del cumplimiento riguroso | 6 |
| Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos | 6 |
| 3 Decreto de la Comisión para el alcance de los ODS y el reglamento Interno de la Comisión para los ODS | 6 |
| 4 Pacto Educativo y los Planes Estratégicos Institucionales del MINERD y MESCYT | 6 |
| REALIDAD DE LA EDUCACIÓN DOMINICANA A RAÍZ DE LAS INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE | 7 |
| Sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo y sus objetivos en el ámbito educativo | 7 |
| Sobre la Ley de Planificación e Inversión Pública, No. 498-06, y su vínculo con el sector educativo | 7 |
| Sobre el Decreto de la Comisión para el alcance de los ODS | 7 |
| Sobre el Pacto Educativo y los Planes Estratégicos Institucionales del MINERD y MESCYT | 8 |

| | |
|---|-----------|
| EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA Y UNIVERSITARIA | 8 |
| ¿Está la educación preuniversitaria y universitaria dominicana formando a nuestros estudiantes con un verdadero enfoque al desarrollo sostenible? | 9 |
| ¿Están los diferentes sectores y grupos que integran la comunidad educativa nacional y local contribuyendo actualmente a que nuestra educación se manifieste y aplique un enfoque hacia el desarrollo sostenible? | 9 |
| CAMPOS DE FUERZAS | 10 |
| Estado deseado de sostenibilidad | 10 |
| Fuerzas favorecedoras y obstaculizadoras de la sostenibilidad educativa | 10 |
| CONCLUSIÓN | 11 |
| Consideración personal | 11 |
| FUENTES BIBLIOGRÁFICAS | 11 |

INTRODUCCIÓN

Agenda 2030 y ODS

Siendo que la implementación de las políticas públicas es de un valor incalculable para el desarrollo de los países, la República Dominicana ha hecho avances para insertar los ODS a través de las mismas, logrando avances significativos para impulsar el desarrollo sostenible.

En este artículo, voy a referirme a esas iniciativas para evaluar el potencial de efectividad de las mismas en proporción a la experiencia vivida, en el desempeño como maestra y como participante de la maestría de DS de la UAFAM, en materia de desarrollo sostenible, y muy particularmente en el logro que ha obtenido el país impulsando la EDS.

INICIATIVAS

1 Estrategia Nacional de Desarrollo y sus objetivos en el ámbito educativo

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 ha sido formulada para garantizar una correcta planificación de los recursos para la consecución de las metas y objetivos que le permitan lograr niveles de desarrollo adecuados y sostenibles, ya que es la que proporciona el destino al cual se quiere llegar como Nación y el camino para lograrlo.

Para los fines, ha sido acompañada de cuatro ejes estratégicos, los cuales citamos a continuación:

Ejes estratégicos

- **Primer eje estratégico: Estado social democrático y de derecho**

Plantea la conformación de un estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.

Lo expresado aquí requiere de:

- Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
 - Imperio de la ley y seguridad ciudadana.
 - Democracia participativa y ciudadanía responsable.
 - Seguridad y convivencia pacífica.
- **Segundo eje estratégico: Construcción de una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades**

Eso significa que toda la población tenga garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueva la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

Lo expresado aquí requiere que haya:

- Educación de calidad para todos y todas.
 - Salud y seguridad social integral.
 - Igualdad de derechos y oportunidades.
 - Cohesión territorial.
 - Vivienda digna en entornos saludables.
 - Cultura e identidad nacional en un mundo global.
 - Deporte y recreación física para el desarrollo humano.
- **Tercer eje estratégico: Economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural**

Planteada como está, esa economía debe estar orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.

Lo expresado aquí requiere de:

- Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.
- Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.

-
- Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.
 - Empleos suficientes y dignos.
 - Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.
 - **Cuarto eje estratégico: Sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles**

Una sociedad como esta gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.

Lo expresado aquí requiere de:

- Manejo sostenible del medio ambiente.
- Eficaz gestión de riesgo para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.
- Adecuada adaptación al cambio climático.

2 Ley de Planificación e Inversión Pública, No. 498-06, y su vínculo con el sector educativo

En la esencia de sus principios, esta ley toma en cuenta algunos aspectos de relevancia para trascender como instrumento de fomento de DS. A continuación algunos de ellos:

Principios de sostenibilidad:

- **Definición de una imagen-objetivo del país**

Es una herramienta fundamental para definir el modelo de país y que, para ello, se requiere la participación y consenso de los diversos actores sociales dominicanos

- **Fortalecer el proceso de inversión a través del cumplimiento riguroso**

Esto obliga a que los organismos públicos sean capaces de verificar la prefactibilidad y factibilidad de la ejecución de proyectos de inversión y cuantifiquen la incidencia de la inversión pública en el gasto corriente futuro, tanto en lo que se refiere a la operación y mantenimiento de la misma, como a su financiamiento, con el propósito de lograr una efectiva evaluación y priorización de los mismos

- **Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos**

Más que cualquier otro aspecto, este es clave para un desarrollo sostenible, en especial en el sector educativo, ya que los recursos deben ser dirigidos a las prioridades para tener el resultado deseado.

3 Decreto de la Comisión para el alcance de los ODS y el reglamento Interno de la Comisión para los ODS

En vista de la importancia de asegurar la ejecución de los planes y programas para avanzar con la aplicación de las estrategias para el logro de los objetivos de DS, por medio del decreto presidencial No. 23-16 se crea una comisión especial que es la responsable de vigilar y asegurar el cumplimiento de la ruta marcada para encaminarnos a un desarrollo sostenible para la fecha propuesta por los organismos internacionales.

4 Pacto Educativo y los Planes Estratégicos Institucionales del MINERD y MESCYT

Entre los logros alcanzados por el país está la Estrategia Nacional de Desarrollo, que traza una ruta consensuada hacia los objetivos de largo plazo de la Nación; así como la asignación del 4% del Producto Interno Bruto para la educación preuniversitaria. Ambas han sido aspiraciones históricas del pueblo dominicano.

REALIDAD DE LA EDUCACIÓN DOMINICANA A RAÍZ DE LAS INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo y sus objetivos en el ámbito educativo

Si partimos de que la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 ha sido formulada para garantizar una correcta planificación de los recursos para la consecución de las metas y objetivos que le permitan lograr niveles de desarrollo adecuados y sostenibles, podemos decir que en el ámbito educativo está muy lejos de ser así. He aquí dos ejemplos:

- El aporte de 13 mil millones de pesos al PNUD para asesoría a, MINERD fue una decisión que el país simplemente pensó que fue un regalo con una excusa barata. De eso, lo único que obtuvimos fue la experiencia de haber dado ,mucho dinero por nada.
- Según reporte de gastos publicado en el portal de transparencia del MINERD, uno de los dos gastos por libreta de apuntes de teléfonos para escritorios de secretarías es de 6 millones de pesos. Si esto no es un desacuerdo que afecta el debido desarrollo en educación, entonces qué lo será.

En este sentido, los ejes estratégicos para la sostenibilidad no son más que un simple un decir para hacer creer que se va a actuar.

Sobre la Ley de Planificación e Inversión Pública, No. 498-06, y su vínculo con el sector educativo

Con relación a los principios citados anteriormente para este apartado, en especial para el relacionado con la transparencia, hasta ahora no he podido ver ni una sola referencia a factura citada que ampare el gasto del presupuesto para educación, lo que hace que los recursos para este sector no se garanticen para el uso que debe ser.

Sobre el Decreto de la Comisión para el alcance de los ODS

Llama mucho la atención que esta comisión estaba creada para gestionar hasta 2016 y que en este decreto no se alude a educación en ninguno de sus considerandos y vistos, lo que explica por qué esa comisión nunca tocara el sector educación en el ejercicio de sus funciones.

Sobre el Pacto Educativo y los Planes Estratégicos Institucionales del MINERD y MESCYT

Para referir a un logro particular, el 4%, la queja generalizada es que se ha utilizado para beneficio de algunos, lo que significa un logro de grupo o sectores que aprovechan oportunidades pero que no incide en lo absoluto al beneficio de la población general.

Con relación a la ruta consensuada hacia los objetivos de largo plazo de la Nación que se acordó, no parece que los actores se hayan comprometido de una manera tan honrada como se espera. Ello así, por lo denunciado por el ministro de educación actual al llegar a su posición, quien dijo que no encontró plan alguno para el año escolar en curso, argumento que no fue refutado por el saliente.

En esa misma línea, no parece que este tenga mayor grado de compromiso por las decisiones que se toman desde el ministerio, como por ejemplo, los nombramientos a inicio de sus gestión, los cuales fueron boicoteados por la ADP, la cual, asu vez, también ha fallado en su compromiso de no interrumpir docencia.

Sobre los contenidos curriculares capaces de dotar a las personas de las competencias necesarias para enfrentar los desafíos del mundo actual, de construir ciudadanía plena para convivir en sociedad y de atender las necesidades del desarrollo social, económico, científico, tecnológico y cultural del país, en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo, deja mucho de qué hablar cuando un universitario se gradúa y no sabe siquiera usar la herramienta de envío de correo electrónico.

A este respecto, llama la atención que los representantes supervisores del MINERD rechacen las evidencias digitales y exigen que las presenten en cuaderno a puño y letra; eso después de

gastar muchos millones de pesos entrenando al equipo docente y personal administrativo con diferentes recursos tecnológicos.

Respecto a la formación profesional y pedagógica, inicial y continuada de los docentes como formación fundamental para transformar el desempeño y la calidad de la educación dominicana, no hay un programa nuevo que pueda referirse como avance; cada año son los mismos talleres.

En teoría, el Plan Estratégico Nacional resuelve los problemas de educación, que en la práctica sólo crecen cada día y surgen nuevos retos.

EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA Y UNIVERSITARIA

¿Está la educación preuniversitaria y universitaria dominicana formando a nuestros estudiantes con un verdadero enfoque al desarrollo sostenible?

Hay avances. Hace falta más capacitación a los docentes sobre el tema para que sepan vincular el enfoque de DS en el desarrollo de los contenidos de sus asignaturas.

Por ejemplo, en Ciencias de la Naturaleza está el contenido relacionado al cuidado de la biodiversidad, la salud y la protección de los recursos naturales, sin embargo, el maestro no identifica en su planificación los ODS relacionados al tema, que son el ODS 3, ODS 6, ODS 13, ODS 14.

El docente debe conocer la relación de su área con estos ODS para poder desarrollar actitudes y valores basados en estos.

¿Están los diferentes sectores y grupos que integran la comunidad educativa nacional y local contribuyendo actualmente a que nuestra educación se manifieste y aplique un enfoque hacia el desarrollo sostenible?

Absolutamente no. Cada sector puja por sus propios intereses independientemente del nivel. Viéndolo por cada sector, podemos decir lo siguiente:

- Al organismo rector, que debe ser el modelo a seguir, solo le interesa la parte política, lo que hace que los demás sectores no se comprometan de una manera responsable con el proceso.

No se observa un plan de acción definido ni a corto o mediano; solo se enfoca en la Agenda 2030 a largo plazo, pero en declaraciones.

- Las regionales y los distritos siempre están con improvisaciones de hoy para mañana, porque de arriba llamaron que quieren eso urgente.
- La dirección se conforma con la presencia de los docentes para que los estudiantes tengan a alguien que los mantenga en aula.
- Los docentes no se sienten comprometidos con nada. Una prueba de ello es que algunos terminan el año sin presentar una planificación de sus contenidos. Claro, cuando el organismo rector no proporciona un contenido, hay que ser muy responsable para hacer una planificación.
- Los padres se conforman con no tener a los hijos en casa para no tener la presión de su comportamiento, pero no asumen responsabilidad sobre el proceso de aprendizaje.

CAMPOS DE FUERZAS

Estado deseado de sostenibilidad

En mi opinión, una educación para la sostenibilidad debe estar sustentada en herramientas digitales, en procesos de aprendizaje con recursos audiovisuales, en independencia total de política partidista y en un régimen de consecuencias, positivo y negativo dependiendo de la falta o el correcto accionar, para todos los sectores.

Fuerzas favorecedoras y obstaculizadoras de la sostenibilidad educativa

| Fuerzas favorecedoras | Fuerzas obstaculizadoras | Estrategia para mejorar |
|---|---|--|
| Integración de las familias al proceso de aprendizaje de sus hijos. | La injerencia de la política en los procesos educativos | Acuerdo pluripartidista comprometiéndose a respetar la decisión conjunta de interferir en la educación para fines políticos. Esto haría posible desarrollar una nueva base de permanencia de los proyectos para que no se afecte en cambios de gobiernos |
| Formación continua de los docentes basada en los cambios de los nuevos enfoques pedagógicos | La negativa al uso de herramientas tecnológicas, por conveniencia o por desconocimiento | Formación al equipo docente de las herramientas digitales educativas, exigencia obligatoria del uso de las mismas en el proceso de enseñanza y régimen de consecuencias positivas para |

| | | |
|---|--|--|
| | | quienes las apliquen y negativas para quienes se nieguen a usarla |
| Vinculación y uso de las TIC's en el proceso de enseñanza y aprendizaje | Desinformación de las familias sobre qué deben aprender sus hijos en las escuelas para poder exigir programas de calidad | Crear espacios de formación a las familias para que comprendan el contenido curricular y puedan evaluar la conveniencia del mismo para saber si es correcto o debe cambiar. |
| Curriculum más adaptado a los proyectos y a las realidades sociales | Individualismo en los diferentes actores que malogra el trabajo en equipo | Fomentar el trabajo en equipo mediante proyectos comunitarios que involucren a toda la comunidad educativa desde la escuela, empoderando los diferentes organismos de participación, como la APMAE |
| Independencia de la educación de la política | Mala inversión del presupuesto educativo | Establecer una agenda de prioridades nacional para encauzar los recursos correspondientemente con las necesidades identificadas |

CONCLUSIÓN

Consideración personal

En el análisis realizado en el presente documento, podemos concluir que la educación dominicana se encuentra en una etapa de estancamiento, y más aún, de retroceso, a partir de la aplicación de las estrategias para el logro de los ODS.

En vista de que la realidad que se vive dista mucho de lo planteado para alcanzar una educación de calidad, precisamos que los actores del sistema educativo tienen grandes retos que vencer para poder llegar a la meta propuesta, siendo urgente la participación activa y responsable de cada uno de ellos.

La necesidad de una revolución educativa es una realidad urgente, pero llevarla a cabo requiere de la intervención de profesionales independientes de la política y desde otro organismo que no tenga los compromisos políticos que tienen el MINERD y el MESCYT.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

-
- Transparencia Fiscal, Ministerio de Hacienda: Portal de Transparencia Fiscal de la República Dominicana: "[Estrategia Nacional de Desarrollo \(EDN\) 2030, 2021](#)"
 - Congreso Nacional, República Dominicana: "[Ley de Planificación e Inversión Pública, No. 498-06](#)".
 - Presidencia de la República Dominicana, Gobierno de Danilo Medina: "Decreto 23-16: Comisión para el Desarrollo Sostenible".
 - Gobierno de la República Dominicana, Educación (MINERD): "[Plan Estratégico Institucional 2021-2024](#)".
 - Gobierno de la República Dominicana: "[Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana \(2014-2030\)](#)".
 - Gobierno de la República Dominicana, (MESCYT): "[Plan Estratégico Institucional 2019-2024](#)".